DECRETO EXENTO Nº2434

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL</u> GWAC/AARB/FMGR/MARR/MSVO/LABG/jes

:

SANTA CRUZ, 02 de Septiembre de 2021.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

VISTOS

1. La Ley $N^{\rm o}$ 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $N^{\rm o}$ 18.695 y sus modificaciones.

- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 3. Memorándum N°44, Encargada Programa Odontológico.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos odontológico (pecheras, agua starject anestesia dental, fresa dental diamante, pasta de odontología, fresa dental redonda y fresa dental diamante grano fino), para ejecución de programas dentales del CESFAM Santa Cruz.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio GES.

DECRETO

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos dentales para los programas dentales, según CONVENIO MARCO, a las siguientes empresas: IMPORTADORA RM S.A, Rut: 76.817.360-5, según orden de compra N°3864-643-CM21, por un monto \$6.007.084; BUHOS SOC. COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA, Rut.: 85.462.700-7, según orden de compra N°3864-644-CM21, por un monto \$306.776; SOC. DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LIMITADA, Rut.:85.025.400-1, según orden de compra N°3864-645-CM21, por un monto \$103.280 IVA incluido. Ya que resultaron ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía

(01)

2.- Adquisiciones

(01)

3.- Transparencia

(01)